

CENTRO EDUCATIVO LA MALAÑA
MUNICIPIO BUCARAMANGA
FECHA 23-oct-25
RESOLUCION No 12

**POR LA CUAL SE NOMBRE SUPERVISOR DE CONTRATACION DE
MENOR CUANTIA**

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas y en especial las de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

1. Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación de menor cuantía de:

CREACION Y CARGUE DE LA PAGINA WEB- SEGÚN SOLICITUD DEL ITA

2. Que en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, se debe designar un supervisor, que velará por el cumplimiento de lo previsto en el artículo 4º. De la Ley 80 de 1993.

RESUELVE:

Artículo Primero: Nombrar como Supervisor del Proceso de Contratación Directa a:

EDGAR BECERRA HERNANDEZ Con Cédula de Ciudadanía No 5,507,789

Quien tiene nombramiento en la Institución de: **DOCENTE**

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue designado como supervisor.



ANA HAIDEE CACERES VILLAMIZAR

Representante Legal